

40.110-81

Guayaquil, 20 de Febrero de 1.987

MAY 4 12 22 PM '87

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL



SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:



Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañias, informo a Usted, que con fecha 20 de Febrero de 1.987, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de BALORU S.A., la cesión y transferencia de acción que realizó el Señor Economista Mauricio Laniado Castro, a favor del Señor Ingeniero Diego Tamariz Serrano, y que a continuación detallo:

1.- Título No. 5 (contentivo de la acción No. 1.200)



La acción cedida y transferida por el Señor Economista Mauricio Laniado Castro a favor del Señor Ingeniero Diego Tamariz Serrano, es ordinaria, nominativa de un valor de UN MIL SUCRES.

La Compañía BALORU S.A. fue constituida por Escritura Pública otorgada el día 14 de Agosto de 1.981 ante Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Noviembre del mismo año.-

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente

SRA. DRA. MYRNA MARTINEZ DE MARTRUS
APODERADA GENERAL
BALORU S.A.